

R. no. 640

Foll. 503-16

Foll. 297-8



POSITIVOS

de los Opositores que ha habido

á las tres Cátedras

DE INSTITUCIONES FILOSÓFICAS,

vacantes en la Real Universidad

de Santiago, año de 1827.

1917

1. The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the war.

2. The second part deals with the military operations and the position of the various armies.

3. The third part deals with the political situation and the relations between the different powers.

4. The fourth part deals with the economic situation and the progress of the war.

5. The fifth part deals with the social situation and the progress of the war.

6. The sixth part deals with the cultural situation and the progress of the war.

7. The seventh part deals with the scientific situation and the progress of the war.

8. The eighth part deals with the artistic situation and the progress of the war.

9. The ninth part deals with the literary situation and the progress of the war.

10. The tenth part deals with the musical situation and the progress of the war.

SEÑOR:

Títulos y Actos positivos hechos en la Real Universidad de Santiago por los Opositores que ha habido á las tres Cátedras vacantes en la misma de Instituciones filosóficas, á las que se ha egercitado conforme á lo prevenido en el título 20 del Real Plan de Estudios de 14 de Octubre de 1824, y Estatutos de esta misma Universidad, siendo Jueces del concurso nombrados por el Cláustro los Doctores P. M. Fr. Pascual Fernandez, P. M. Fr. Iñigo Garcia y D. Sebastian José Suarez.

DR. D. Manuel del Rio Mondragon tiene los cursos, grados y egercicios literarios siguientes: habiéndose declarado pretendiente á una de las becas del Colegio de S. Gerónimo para Artistas, fue examinado en Latinidad y Retórica á presencia y satisfaccion del Cláustro pleno. Estudió tres años de Filosofia, que finalizaron en junio de 96, en cuya facultad recibió el grado de Br. *nemine discrepante*. Sucesivamente ganó un curso de Lugares teológicos, cuatro de partes de Sto. Tomas, sostuvo un acto mayor, y recibió el grado de Br. *nemine discrepante*. Continuó estudiando el curso de Sagrada Escritura, Teologia

SEÑOR:

Títulos y Actos positivos hechos en la Real Universidad de Santiago por los Opositores que ha habido á las tres Cátedras vacantes en la misma de Instituciones filosóficas, á las que se ha egercido conforme á lo prevenido en el título 20 del Real Plan de Estudios de 14 de Octubre de 1824, y Estatutos de esta misma Universidad, siendo Jueces del concurso nombrados por el Cláustro los Doctores P. M. Fr. Pascual Fernandez, P. M. Fr. Iñigo Garcia y D. Sebastian José Suarez.

DR. D. Manuel del Rio Mondragon tiene los cursos, grados y egercicios literarios siguientes: habiéndose declarado pretendiente á una de las becas del Colegio de S. Gerónimo para Artistas, fue examinado en Latinidad y Retórica á presencia y satisfaccion del Cláustro pleno. Estudió tres años de Filosofia, que finalizaron en junio de 96, en cuya facultad recibió el grado de Br. *nemine discrepante*. Sucesivamente ganó un curso de Lugares teológicos, cuatro de partes de Sto. Tomas, sostuvo un acto mayor, y recibió el grado de Br. *nemine discrepante*. Continuó estudiando el curso de Sagrada Escritura, Teologia

moral, y el último de Historia eclesiástica y Concilios con que finalizó la carrera. En octubre de 1805 recibió el grado de Licenciado por esta Real Universidad previa la repetición quodlibetos y riguroso examen secreto de cátedra, con arreglo á Reales órdenes. En marzo de 806 recibió con la pompa y solemnidad de costumbre el grado de Doctor en la dicha facultad de Teología. Concluida esta carrera se dedicó á la de ámbos Derechos, habiendo probado tres cursos de Instituciones civiles, y cuatro de canónicas, uno de ellos por la Universidad de Oviedo. Durante los referidos cursos asistió á las respectivas Academias, y en la de Teología fue Académico de número, previa oposicion de media hora de leccion de puntos de 24, y dos argumentos, y otros egercicios á satisfaccion de los Doctores Moderantes y Academia, la que le ha nombrado por su Secretario y Vice-Presidente: defendió un acto de Economía política. Hizo oposicion á las becas del Colegio mayor de Fonseca, desempeñando los egercicios de leccion de media hora con puntos de 24 y 3 argumentos, cuyos egercicios le fueron aprobados. La hizo tambien en el Concurso general de Curatos del Obispado de Oviedo, habiendo merecido que S. M. le hubiese agraciado con el de Sta. María del Monte de dicho Obispado, el que renunció por no permitirle las circunstancias en que se hallaba pasar á regentarlo. Asimismo hizo dos oposiciones á los Curatos vacantes de este Arzobispado, y mereció ser propuesto, y que S. M. le nombrase para el de Sta. María de la Corticela, incluso en la S. A. M. Iglesia Catedral. Igualmente hizo oposicion á la cátedra de Prima de Teología vacante en la Real Universidad por jubilacion de su poseedor, desempeñando á satisfaccion de los jueces los egercicios de leccion de hora con puntos de 24, defensa de una hora y dos argumentos de media cada uno con arreglo al plan de 771. Hizo otra oposicion á una cátedra de Instituciones Teológicas habiendo compuesto una disertacion, estando incomunicado, con dos argumentos, examen de preguntas por una hora con arreglo al plan

de 1807. Sustituyó por nombramiento del Claústro las cátedras de Filosofía en cuatro cursos: en otros tres las de Instituciones Teológicas; y en dos la de Religión. También fue nombrado Revisor de Documentos de pretendientes á grados mayores y menores, é incorporaciones de cursos: lo fue asimismo para Revisor de Conclusiones de la facultad de Teología, Consiliario, Director, Contador é individuo de la Junta de Hacienda, y para predicar el sermón de S. Nicolás, que lo verificó dos veces á satisfacción del Claústro. En 806 el R. Obispo de Oviedo, Don Gregorio Hermida y Cambá, le nombró Sub-Director espiritual y Maestro de Pages, acompañándole en la Santa Visita del Obispado. En 1812 el M. R. Arzobispo que ha sido de este Arzobispado, D. Rafael de Muzquiz y Aldunate, le nombró su Secretario de Cartas y Maestro de Ceremonias: en 813 le nombró Visitador general haciendo funciones de Secretario de Cámara, acompañándole en sus emigraciones al reino de Portugal en dicho año, en el de 820, y en los demás viajes que ocurrieron, desempeñando además otras varias comisiones, visitas de Conventos, y elecciones de Preladas de Monjas: la de trasladar desde Santiago á Valladolid en virtud de Real orden á consulta del Consejo de Indias al R. Obispo D. Rafael Andreu, titular de Epifanía y auxiliar de cuatro Obispados en la América meridional, todo con buen desempeño y á su satisfacción. En 817 le agració con una Ración del Real Colegio de Sancti Spiritus, y en 819 le nombró por su Familiar y continuo Comensal con las prerogativas y excepciones que por tal le correspondían: en 820 le concedió licencia para leer libros prohibidos, exceptuando las obras de Maquiavelo y las obscenas. En 817 fue nombrado Subcolector en este Arzobispado de las mandas y obviaciones para la Redención de Cautivos. En 822 se le designó por Examinador Sinodal de dicho Arzobispado con las formalidades prescriptas: en dicho año recibió el grado de Licenciado en Artes *nemine discrepante*; y en 823 el de Maestro en dicha facultad, todo con arreglo á

Estatutos y Reales órdenes. En 825 fue nombrado Secretario de la Junta de capital de Escuelas á consecuencia de Real órden, para que el nombramiento recayese en un eclesiástico que á sus luces, loable conducta y celo en favor de la educacion, reuniese la circunstancia de no ser gravoso con salario. Tiene licencias absolutas de celebrar, confesar y predicar en este Arzobispado, y en los Obisposados de Oviedo y de Tuy con la de confesar monjas de ámbas filiaciones, y absolver de reservados. En julio de 1826 hizo oposicion á la Prebenda Magistral de la Sta. Iglesia de Mondoñedo y Dignidad de fuero á ella unida, habiendo leído por una hora con puntos de 24, arguido á dos de sus coopositores por espacio de media, y predicado una hora con puntos de 24 sobre el texto que le tocó por los Evangelios, cuyos egercicios le fueron aprobados. Está purificado por la Junta de la Real Universidad y Establecimientos literarios de Galicia. Hizo oposicion á las tres cátedras de Instituciones Filosóficas, cuyos egercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*.

DR. P. M. Fr. Gerónimo Comesaña tiene los títulos y egercicios literarios siguientes: Incorporó en esta Universidad un curso de lugares Teológicos, cuatro de Sto. Tomas, uno de Moral, uno de Escritura y otro de Concilios. En 26 de abril de 1819 recibió el grado de Bachiller en Filosofía, el que se le confirió *nemine discrepante*. En 4 de mayo del mismo, previo el correspondiente examen y mas requisitos necesarios, recibió el grado de Bachiller en la facultad de sagrada Teología, que se le confirió *nemine discrepante*. Recibió asimismo el grado de Licenciado en dicha facultad en 2 de julio del citado año de 819, y en 18 del mismo mes y año el de Doctor, el que se le confirió con la pompa y solemnidades de costumbre, prestando los juramentos prevenidos por Reales órdenes y Bulas Pontificias. Cursó y ganó un año de Instituciones Canónicas y otro de Decretales con los que concluyó la

carrera de SS. Cánones. En el curso de 819 fue nombrado Moderante de una Academia de Filosofía establecida por el Sr. Rector. En Claústro celebrado en 18 de octubre de 1823 fue nombrado sustituto de la cátedra de Física, y en 19 del mismo Juez de Excesos. En 1820 predicó el Sermon de S. Nicolás, cuyo encargo desempeñó á satisfaccion del Claústro. En dicho año fue nombrado sustituto de la cátedra de primer año de sagrada Teología. Por diferentes veces estuvo encargado para la Plática de Confesion y Comunión con arreglo al actual plan. En el curso de 1824 fue nombrado por el Claústro general para sustituir la cátedra de tercer año de Filosofía. En el de 825 del mismo modo lo ha sido para sustituir la cátedra de Lógica, y en el de 826 la de segundo año de Filosofía. Por documentos que ha exhibido consta que fue Lector de Artes en su Convento, cuyo encargo desempeñó por espacio de tres años. Asimismo y por el tiempo de cuatro años ha sido Maestro de Estudiantes: enseñó por espacio de nueve años Teología Dogmática y uno de Escolástica. Se halla purificado por la Junta de purificaciones de Doctores, é individuos de esta Universidad. Es Examinador Sinodal del Arzobispado de Santiago. Y por último hizo oposicion á las tres cátedras de Instituciones Filosóficas, cuyos egercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*.

DR. D. José Lopez Crespo tiene los títulos, grados y egercicios literarios siguientes: Hizo oposicion á las becas del Colegio de S. Gerónimo, cuya provision corresponde al Claústro de esta Real Universidad, y consiguió una de las de número perteneciente á este Arzobispado, en el que estudió tres cursos de Filosofía, concluidos los cuales se graduó de Bachiller, cuyo grado se le confirió *nemine discrepante*; durante cuyo tiempo pronunció tres discursos públicos en la Academia por encargo de su Moderante. En seguida estudió cuatro cursos de Instituciones Teológicas, incluso uno de lengua Hebrea, sosteniendo

un acto mayor en el primer año de esta facultad. Fue opositor á las clases vacantes en la Academia de sagrada Teología con puntos rigurosos de 24 horas, y se le confirió una con preferencia á Bachilleres. Tuvo un acto mayor y recibió el grado de Bachiller, que se le confirió *nemine discrepante* en 8 de junio de 1819. De San Lucas de este último año á junio de 820 cursó y ganó un año de Escritura. De 1820 á junio de 821 Historia eclesiástica, y de 21 á 22 Religion y Retórica. En 14 de julio de 1822 recibió el grado de Licenciado en la expresada facultad, que precedido el acto de repeticion y riguroso examen secreto de Capilla, se le confirió *nemine discrepante*. En seguida y en 15 de setiembre de dicho año de 22 recibió el grado de Doctor, el que se le confirió con la pompa y solemnidades prescriptas por Reales órdenes y Bulas Pontificias; cuyos grados, por haberlos recibido durante el Gobierno revolucionario, los revalidó con arreglo á la Real Cédula de 21 de julio de 1824. En el curso de 23 á 24 cursó un año de Instituciones canónicas, y en el de 24 á 25 otro de Decretales, con los que concluyó la carrera de sagrados Cánones con arreglo al actual plan. En el curso de 23 á 24 fue nombrado por el Cláustro general para sustituir la cátedra de Física general: en el de 24 á 25 la de Humanidades y en el de 25 á 26 la de segundo año de Filosofía. En el citado año de 1823 le nombró el Cláustro Director de su Colegio de Filosofía llamado de S. Gerónimo, cuyo encargo se halla desempeñando á satisfaccion del Cláustro. Sostuvo dos actos mayores, uno en Filosofía y otro en sagrada Teología. Es Presbítero á título de Aniversario eclesiástico con asignacion á la parroquia de Sta. María de Godos con licencias absolutas de celebrar y confesar personas de ámbos sexos en todo el Arzobispado. Hizo oposicion á la Canongía Magistral en la Sta. Iglesia Catedral de Iria, cuyos egercicios le fueron aprobados y tuvo votos en primero y segundo escrutinio. Fue opositor á los Curatos vacantes pertenecientes á este Arzobispado en el concurso general

celebrado en el año de 23, mereciendo ser propuesto y nombrado para Cura párroco de S. Mamed de Abalo, que renunció por incompatible à los destinos para que fuera nombrado por el Claústro. En el curso de 1826 à 1827 fue nombrado por el Claústro para sustituir la càtedra de tercer año de Filosofia, sin que en este curso y en los antecedentes conste la menor omision en su desempeño. Se halla purificado por la Junta de purificaciones de Doctores é individuos de esta Universidad. Y por último hizo oposicion à las tres càtedras de Instituciones Filosóficas, cuyos egercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*.

DR. D. José María Garcia Alvarado, Abogado de los Reales Consejos, tiene los títulos, grados y egercicios literarios siguientes: Curso y ganó en el Seminario Conciliar de Sigüenza, donde fue Colegial, tres años de Filosofia por el orden siguiente, en primer año Matemáticas, habiendo sostenido un acto público por Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometria y Nivelacion, en segundo Lógica y Metafísica, y en tercero Física y Filosofia moral, y solo se le incorporaron dos en esta Real Universidad, y previo el debido examen de incorporacion recibió el grado de Bachiller, que se le confirió *nemine discrepante*. Abonado el año de Filosofia moral por una Real orden, siguió la carrera de Leyes estudiando los años de Derecho Natural y de Gentes, Derecho Romano, Derecho Español, Instituciones Canónicas, dos de Novísima Recopilacion y Práctica forense: desempeño los egercicios literarios que le correspondieron en la Academia con todo esmero ya como actuante, é ya como Presidente: concluido el curso de 1824 recibió el grado de Bachiller, que se le confirió *nemine discrepante* previo el riguroso examen, y el acto literario, que sostuvo: en agosto de 1826 recibió el grado de Licenciado, sufriendo los tres exámenes que prescribe el plan, y le fueron

aprobados *nemine discrepante*; recibió el grado de Doctor con las solemnidades de estilo: arguyó en una repetición pública: substituyó algunos días la cátedra de Lógica y Metafísica por indisposiciones del que la regentaba: tuvo un acto público en Cánones para recibir el grado de Bachiller: concluyó quinto año de Cánones con asistencia á la cátedra de Religion y Academia de Oratoria: leyó á la cátedra vacante de Término en la facultad de Leyes, segun lo determina el plan, cuyos egercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*. Leyó á las tres cátedras de Instituciones Filosóficas previos los cuatro rigurosos egercicios, que le fueron aprobados *nemine discrepante*.

LIC. D. Ramon Rodriguez y Estevez tiene los títulos, grados y egercicios literarios siguientes: Estudió en esta Real Universidad un año de Matemáticas, otro de Lógica y Metafísica y uno de Filosofia moral y Física, los cuales tuvieron principio en S. Lucas de 815, y finalizaron en junio de 818, en el último de los cuales, previo examen y mas requisitos necesarios, se le confirió el grado de Bachiller en Filosofia *nemine discrepante*. De S. Lucas de 18 á junio de 22 igualmente probó cuatro cursos de Instituciones Teológicas con el de Hebreo. Tuvo un acto en dicha facultad de Teología, y se graduó de Bachiller, que se le confirió *nemine discrepante*. De 22 á 24 asimismo ganó un año de Derecho público y eclesiástico, y otro de Teología moral: fue Clásico de la Academia de dicha facultad, desempeñando con lucimiento las atribuciones que como á tal le competian á satisfaccion del Presidente y mas Académicos, sostuvo un acto público y arguyó por turno á los que le han correspondido. Recibió el grado de Licenciado en esta facultad, que se le confirió *nemine discrepante*, previo el examen secreto de preguntas, acto de repetición pública y secreto de Capilla con los mas requisitos que previene el plan de Estudios. De S. Lucas de 24 á junio de 25 ganó un año

de Instituciones Canónicas, concluido el cual recibió en esta facultad el grado de Bachiller, que se le confirió *nemine discrepante*. De S. Lucas de 25 á junio de 26 Decretales, con los que tiene concluido dicha carrera de Cánones, habiendo sido Clásico de su Academia. Por S. Lucas de 24 fue nombrado por el Claústro de Catedráticos para sustituir una de las cátedras de Instituciones Teológicas para las ausencias y enfermedades de su propietario: en S. Lucas de 25 lo ha sido igualmente de la de Teología moral. En San Lucas de 1826 fue nombrado por el Claústro para sustituir la cátedra de sagrada Escritura, cuyos encargos ha desempeñado á satisfaccion del mismo Claústro. Hizo oposicion á los Curatos puestos á concurso en el Obispado de Orense, cuyos egercicios han merecido aprobacion: asimismo se opuso á las becas del Colegio mayor de Fonseca, y mereció ser propuesto para la perteneciente á su Obispado en primer lugar. Por setiembre de 1826 hizo oposicion de mérito, por no tener la edad competente, á la Canongía Penitenciaria de Orense, en la cual hizo sus egercicios con todo lucimiento y le fueron aprobados por el Cabildo de aquella Iglesia *nemine discrepante*. Leyó á las tres cátedras de Instituciones Filosóficas, cuyos egercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*.

LIC. D. Antonio de la Flecha y Castañon tiene los títulos, grados y egercicios literarios siguientes: Estudió en esta Universidad un año de Aritmética, Algebra y Geometría, otro de Lógica y Metafísica, y uno de Física, concluidos los cuales recibió el grado de Bachiller, que se le confirió de *placet nemine discrepante*, en virtud del cual se le dispensó la Filosofia moral, que se conceptuó con arreglo al plan por primero de Leyes, cuya carrera ha continuado sin interrupcion hasta el sexto año inclusive, en el que recibió el grado de Bachiller *nemine discrepante*, habiendo tenido antes el acto que era indis-

pensable. Pasó en seguida á la carrera de sagrados Cánones, en la que, durante el curso de segundo año de Instituciones, fue buscado para sostener el acto *pro Cathedra* de Concilios, lo que verificó con universal aplauso, y recibió el grado de Bachiller *nemine discrepante*. En el curso de Decretales ha merecido por su relevante mérito ser habilitado contra su voluntad para explicar de extraordinario en una de las pasantías, que previene el nuevo plan general de Estudios, cuyo encargo desempeñó con el mayor esmero. En el séptimo curso fue nombrado por el Claústro de Catedráticos sustituto de la cátedra de primer año de Instituciones Canónicas: y en el mismo, teniendo el Catedrático muy presente su sobresaliente aplicacion y aprovechamiento, le distinguió entre sus condiscípulos buscándole para sostener el acto *pro Cathedra* de Historia y Disciplina general de la Iglesia, lo que efectuó con todo lucimiento. En todo el referido tiempo asistió á las respectivas Academias, desempeñando con exactitud y á satisfaccion de todos, los egercicios literarios que le cupieron en turno, y otros á que se prestó voluntario, ya como sustentante, ya como clásico, y tambien su obligacion en los empleos de Secretario y Vice-Moderante, que en ellas se le confiaron *nemine discrepante*. Sustituyó en diferentes ocasiones cátedras de diversas asignaturas en ausencias é indisposiciones de sus Catedráticos, y probó un curso de lengua Griega. En junio de 1826 concluyó la carrera de Cánones: en agosto recibió el grado de Licenciado, que se le confirió *nemine discrepante*, previos los tres rigurosos exámenes expresados en el citado nuevo Plan: en octubre del mismo hizo rigurosa oposicion á la cátedra de Término, cuyos egercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*: y en el mismo mes fue nombrado en Claústro de Catedráticos sustituto de la cátedra de segundo año de Instituciones Canónicas. Ganó y probó el séptimo año de la facultad de Leyes, en la que explicó de extraordinario con aceptacion, habiendo obtenido en la Academia el empleo de Vice-Moderante. Ha merecido en

todos tiempos el singular aprecio de sus Catedráticos: obtuvo del Tribunal de Censura la Cédula de buena conducta: nunca fue procesado ni penado. Y finalmente leyó á las tres cátedras vacantes de Instituciones Filosóficas, cuyos egercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*.

BR. D. Domingo Gonzalez tiene los cursos, grados y egercicios literarios siguientes: En S. Lucas de 1815 incorporò en esta Universidad tres cursos de Filosofia ganados en el convento de S. Antonio de la ciudad de Tuy, y previo el correspondiente examen se matriculó en la cathedra de primer año de Teología, cuyo curso finalizó en junio de 816. De 16 á 17 segundo de Teología. De 17 á 18 tercero. De 18 á 19 cuarto. De 19 á 20 Sagrada Escritura: y de 20 á 21 Historia Eclesiástica. Se graduó de Bachiller en la facultad de Sagrada Teología en 4 de junio de 819, que previo el correspondiente examen, se le confirió *nemine discrepante*. En seguida estudió un curso de Instituciones Canónicas y otro de Decretales con los que concluyó la carrera de SS. Cánones. Durante dichas carreras asistió á las respectivas Academias, en las cuales desempeñó los egercicios que le correspondieron, y el destino de Secretario que se le confirió por dos veces, logrando la confianza de su Moderante y mas oyentes. Sustituyó por aprobacion del Cláustro la cátedra de sagrada Escritura. Recibió el grado de Bachiller en Filosofia, el que se le confirió *nemine discrepante*. Y por último hizo oposicion á las tres cátedras de Filosofia, cuyos egercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*.

SEÑOR:

Estos son los títulos de los Opositores que ha habido á estas Cátedras, para cuya oposicion y concurso se libraron Edictos convocatorios con término de cincuenta dias improrrogables, segun lo prevenido en el actual Plan, los cuales se fijaron en el sitio acostumbrado, y se han remitido egemplares á todas las Universidades del Reino; y en su virtud se egercitó legítimamente el concurso general, habiendo precedido el nombramiento de los Jueces que van expresados al principio, los que asistieron con la mayor puntualidad á todos los egercicios, desempeñando las obligaciones de su cargo. Todos los Opositores que van mencionados y cada uno de ellos han hecho los egercicios correspondientes á las expresadas Cátedras con toda la formalidad y rigor, y por el tiempo que previene dicho Plan, sin que se haya dispensado con ninguno la cosa mas mínima; habiendo egercitado en el dia señalado á la trinca y cuatrinca que se hizo, conforme á lo prevenido por V. M. Y finalmente fue ejecutado el concurso en la conformidad que V. M. se ha servido mandar en los artículos comprendidos en el título 20 del referido Plan. V. M. proveerá lo mas que convenga á su Real servicio y bien de esta Universidad.

Dios guarde á V. M. en su mayor grandeza para bien de la Monarquía. De este Cláustro de la Real Universidad de Santiago á dias del mes de año de 1827.

Dr. D. José María Vazquez Troncoso,
Rector.

Por acuerdo de la Real Universidad de Santiago.

D. Luis Cotón,
Srio.

11-321

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00372587